

**IM CAJAMAR EMPRESAS 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Cajamar Empresas 3, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Cajamar Empresas 3, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Sergio Durá Mañas  
Socio - Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

---

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España*  
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473680

## IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>418 861</b>	<b>536 162</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>418 861</b>	<b>536 162</b>
Valores representativos de deuda			-
Derechos de crédito	6	418 861	536 162
Préstamos a empresas		412 386	532 947
Activos dudosos		10 764	4 088
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(4 289)	(873)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>212 526</b>	<b>257 956</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>91 440</b>	<b>127 125</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	13	6
Valores representativos de deuda			-
Derechos de crédito	6	91 427	127 119
Préstamos a empresas		84 629	116 270
Otros		1 446	3 991
Activos dudosos		5 257	2 794
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(2 949)	(597)
Intereses y gastos devengados no vencidos		3 044	4 661
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>121 086</b>	<b>130 831</b>
Tesorería		121 086	130 831
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>631 387</b>	<b>794 118</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
HERRAJE



OK3473681

## IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>504 429</b>	<b>609 946</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		<b>504 429</b>	<b>609 946</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	388 022	486 604
Series no subordinadas		209 722	308 304
Series subordinadas		178 300	178 300
Deudas con entidades de crédito	10	113 372	114 353
Préstamo subordinado		114 353	114 353
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	16	(981)	-
Derivados	7	3 035	8 989
Derivados de cobertura		3 035	8 989
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>126 958</b>	<b>193 161</b>
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		<b>129 985</b>	<b>188 951</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	483	254
Obligaciones y otros valores negociables	10	127 149	187 698
Series no subordinadas		126 966	187 512
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		183	186
Deudas con entidades de crédito	10	1 772	37
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 772	37
Derivados	7	241	962
Derivados de cobertura		241	962
Otros pasivos financieros		340	-
Ajustes por periodificaciones	9	8	4 210
Comisiones		8	4 210
Comisión sociedad gestora		2	2
Comisión administrador		1	-
Comisión variable – resultados realizados		-	4 204
Otras comisiones		5	4
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>(3 035)</b>	<b>(8 989)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(3 035)	(8 989)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>631 387</b>	<b>794 118</b>



CLASE 8.ª



OK3473682

## IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010	2009
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	12	<b>20 734</b>	<b>37 418</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		19 708	35 294
Otros activos financieros		1 026	2 124
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	13	<b>(19 999)</b>	<b>(28 918)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(7 932)	(15 265)
Deudas con entidades de crédito		(1 735)	(2 337)
Otros pasivos financieros		(10 332)	(11 316)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>735</b>	<b>8 500</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Ajustes de valoración en cartera a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	14	<b>(152)</b>	<b>(7 030)</b>
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(152)	(7 030)
Comisión de sociedad gestora		(85)	(83)
Comisión administrador		(31)	(36)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(13)
Comisión variable – resultados realizados		-	(6 444)
Otros gastos		(21)	(454)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	15	<b>(5 768)</b>	<b>(1 470)</b>
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(5 768)	(1 470)
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	16	<b>5 185</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473683

## IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>4 140</u></b>	<b><u>2 271</u></b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	3 804	4 591
Intereses cobrados de los activos titulizados	21 433	30 206
Intereses pagados por valores de titulización	(7 596)	(15 079)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(11 052)	(10 354)
Intereses cobrados de inversiones financieras	1 019	2 188
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(2 300)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(151)	(2 368)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(85)	(81)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(31)	(35)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(13)
Comisiones variables pagadas	-	(2 239)
Otras comisiones	(20)	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	487	48
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	534	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(47)	48
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b><u>(13 885)</u></b>	<b><u>9 568</u></b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(34 522)	(16 247)
Cobros por amortización de derechos de crédito	124 606	179 637
Pagos por amortización de valores de titulización	(159 128)	(195 884)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	20 637	25 815
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(5 092)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	20 637	(30 097)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>(9 745)</u></b>	<b><u>11 839</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	130 831	118 992
Efectivo equivalentes al final del periodo	121 086	130 831



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473684

## IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(4 378)</u>	<u>(20 306)</u>
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(4 378)</u>	<u>(20 306)</u>
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	10 332	11 317
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(5 954)	8 989
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473685

## IM CAJAMAR EMPRESAS 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 28 de enero de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 27 de enero de 2009.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito, derivados de préstamos a empresas (hipotecarios y no hipotecarios) concedidos por Cajamar a pequeñas y medianas empresas, empresarios individuales y grandes empresas no financieras, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 870.000 miles de euros (Nota 10.b). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 28 de enero y 4 de febrero de 2009, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

##### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

##### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473686

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores. Siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473687

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

#### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS FIJAS



OK3473688

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
REGISTRO



OK3473689

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con CAJAMAR un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473690

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473691

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
BARRAS



OK3473692

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RECORRIDO



OK3473693

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473694

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADO



OK3473695

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

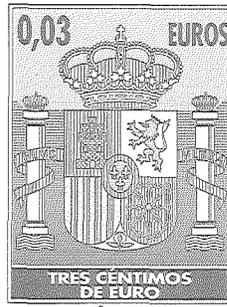
Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



CLASE 8.ª  
OPERATIVA



OK3473696

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

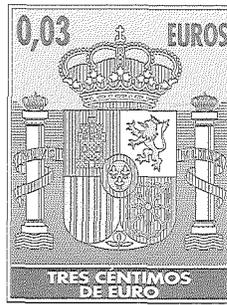
Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.ª



OK3473697

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

## 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473698

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los bonos de titulización.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre los tipos de interés recibidos de los préstamos que integran el activo del Fondo y los tipos de interés de los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

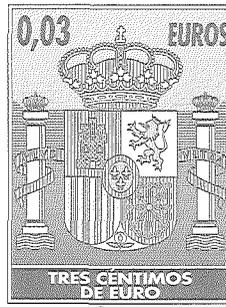
La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo al 31 de diciembre de 2010, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

	2010		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	412 386	-	412 386
Activos dudosos	10 764	-	10 764
Deterioro	(4 289)	-	(4 289)
	<b>418 861</b>	<b>-</b>	<b>418 861</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	13	-	13
Activos Titulizados	84 629	-	84 629
Otros	1 446	-	1 446
Activos dudosos	5 257	-	5 257
Deterioro	(2 949)	-	(2 949)
Intereses y gastos devengados no vencidos	3 044	-	3 044
	<b>91 440</b>	<b>-</b>	<b>91 440</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473699

A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo al 31 de diciembre de 2009, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

	2009		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	532 947	-	532 947
Activos dudosos	4 088	-	4 088
Deterioro	(873)	-	(873)
	<b>536 162</b>	<b>-</b>	<b>536 162</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	-	6
Activos Titulizados	116 270	-	116 270
Otros	3 991	-	3 991
Activos dudosos	2 794	-	2 794
Deterioro	(597)	-	(597)
Intereses y gastos devengados no vencidos	4 661	-	4 661
	<b>127 125</b>	<b>-</b>	<b>127 125</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473700

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

**5. Gastos de Constitución**

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 450 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio de su constitución se amortizaron la totalidad de dichos gastos, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

**6. Préstamos y partidas a cobrar**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 28 de enero de 2009, adquirió Activos por un importe de 870.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios de los préstamos de los que se derivan.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473701

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>		
Préstamos a empresas	412 386	532 947
Activos dudosos	10 764	4 088
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(4 289)	(873)
	<u>418 861</u>	<u>536 162</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>		
Deudores y otras cuentas a cobrar	13	6
Préstamos a empresas	84 629	116 270
Otros	1 446	3 991
Activos dudosos	5 257	2 794
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2 949)	(597)
Intereses y gastos devengados no vencidos	3 044	4 661
	<u>91 440</u>	<u>127 125</u>
	<u>510 301</u>	<u>663 287</u>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2010 asciende a 19.708 miles de euros (35.294 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), (Nota 12) de los que 3.044 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (4.661 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 1.446 miles de euros (3.991 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	1 148	3 564
Partidas a cobrar – Intereses	298	427
	<u>1 446</u>	<u>3 991</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473702

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(1 470)	-
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 15)	(45 212)	(1 470)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 15)	39 444	-
Saldo al final del ejercicio	<u>(7 238)</u>	<u>(1 470)</u>

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 5.768 miles de euros y por importe de 1.470 miles de euros respectivamente, se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	2 787	(599)
Entre 6 y 9 meses	1 118	(1 060)
Entre 9 y 12 meses	1 352	(1 290)
Más de 12 meses	10 764	(4 289)
	<u>16 021</u>	<u>(7 238)</u>

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	104	(23)
Entre 6 y 12 meses	2 690	(574)
Más de 12 meses	4 088	(873)
	<u>6 882</u>	<u>(1 470)</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473703

## 7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional. A través del Swap, el fondo la Parte A abona la suma de los intereses ordinarios de los Derechos de Crédito efectivamente cobrados por el Fondo e ingresados en la Cuenta de Reinversión correspondientes a los Periodos de Cobro correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a cada Fecha de Liquidación. Asimismo recibe el resultado de aplicar el Tipo de Interés Nominal medio de los Bonos de las Series A y B, aplicable en dicho Periodo de Liquidación, ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de cada serie de Bonos en la Fecha de Liquidación inmediata anterior más un margen de 0,5% al Notional de la Permuta en función del número de días del Periodo de Cálculo en base 360.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos en el caso de que la cantidad neta resulte pagadora por parte del Fondo, o con las fechas de cobro en el caso de que la cantidad neta resulte cobradora por parte del mismo. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de derechos de crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo (Nota 11)	(3 035)	(8 989)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(241)	(962)
	<u>(3 276)</u>	<u>(9 951)</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 10.332 miles de euros y 11.316 miles de euros respectivamente a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y no pagados asciende a 241 miles de euros y a 962 miles de euros respectivamente a favor del Cedente los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473704

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés	519 208	666 727

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

#### 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta Corriente con Banco Popular Español, S.A, (Cuenta de Tesorería)	340	-
Cuenta corriente con Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cuenta de Reinversión)	120 746	130 831
	121 086	130 831

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	121 086	130 831
	121 086	130 831

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo con Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cuenta de Reinversión), y el saldo de la cuenta abierta por el Fondo con el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.).

El Fondo mantiene la Cuenta de Reinversión como cuenta en la que se depositan los recursos del Fondo ya que se ha obtenido de Banco Popular Español, S.A. una garantía irrevocable a primer requerimiento a favor del Fondo que garantiza las obligaciones de Cajamar derivadas del Contrato de Cuenta de Reinversión en los términos que indica el apartado 3.4.4.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Los saldos positivos que resulten, en cada momento, en la Cuenta de Reinversión a favor del Fondo, devengarán un tipo de interés anual a favor de éste variable y revisable cada mes, que será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente al comienzo de cada mes natural.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDIENTE



OK3473705

La liquidación de intereses de la Cuenta de Reinversión se efectuará el último día de cada mes natural. El primer período de interés comenzará en la Fecha de Desembolso (incluido) y finalizará el 28 de febrero de 2009 (excluido), fecha en la que se producirá la primera liquidación de esta Cuenta.

Los saldos de la Cuenta de Reinversión se mantendrán en efectivo:

El Fondo de Reserva inicial se constituirá en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado del Fondo de Reserva, esto es, por un importe igual a 113.970 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

- El 13,10% del Saldo Inicial de Bonos.
- El 26,20% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos.

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los 2 años posteriores a la Fecha de Desembolso.

Tampoco podrá reducirse el Fondo de Reserva si se produce alguno de los siguientes supuestos:

- Que el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos con impago superior a 90 días sea superior al 1% del Saldo Nominal Pendiente No vencido de los Derechos de Crédito no Fallidos.
- Que en la Fecha de Pago previa no se pudiera dotar el Fondo de Reserva hasta el Nivel Mínimo requerido en dicha Fecha de Pago.

En ningún caso el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 56.985.miles de euros.

En la cuenta de Tesorería mantenida con el Banco Popular, se mantiene al 31 de diciembre de 2010 un importe de 340 miles de euros, correspondientes a las retenciones por el pago de los Bonos (Nota 10.d)

Los intereses devengados por las cuentas corrientes del Fondo durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a un importe de 1.026 miles de euros y 2.124 miles de euros respectivamente (Nota 12).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473706

## 9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	2	2
Comisión administrador	1	-
Comisión variable-resultados realizados	-	4 204
Otras comisiones	5	4
	<u>8</u>	<u>4 210</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

## 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	113 372	114 353
Obligaciones y otros valores negociables	388 022	486 604
	<u>501 394</u>	<u>600 957</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	1 772	37
Obligaciones y otros valores negociables	127 149	187 698
Acreedores y otras cuentas a pagar	483	254
	<u>129 404</u>	<u>187 989</u>

La totalidad de este epígrafe se encuentra totalmente expresado en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473707

a) Deudas con entidades de crédito

El saldo de este capítulo corresponde a tres préstamos subordinados, formalizados con Cajamar, por importe de 113.970 miles de euros (Préstamo Subordinado Fondo de Reserva), 475 miles de euros (Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y 5.000 miles de euros Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo), respectivamente.

Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	475	383	475	383
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>383</u>		<u>383</u>
Préstamo Subordinado Fondo de Reserva	113 970	113 970	113 970	113 970
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(981)		-
		<u>112 989</u>		<u>113 970</u>
Préstamo Subordinado Para Intereses del Primer Periodo	5 000	-	5 000	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>-</u>		<u>113 970</u>
		<u>113 372</u>		<u>114 353</u>

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales (GI)

El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 475 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquélla en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,75%.

Los movimientos del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales para el ejercicio 2010 y el período comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	383	475
Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	(92)
Saldo al final del ejercicio	<u>383</u>	<u>383</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473708

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 5 miles de euros y 9 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 5 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010, no habiendo importe alguno pendiente de pago a 31 de diciembre de 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva (FR)

El Préstamo Subordinado se concedió al Fondo con objeto de dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El funcionamiento del Fondo de Reserva figura indicado en el folleto de emisión del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 113.970 miles de euros. La amortización del Préstamo Subordinado se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a la cuantía en que cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos que figura en la escritura del fondo.

La remuneración del Préstamo Subordinado del Fondo de Reserva se realizará sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,75%. El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional del Folleto.

Los movimientos del Préstamo para el Fondo de Reservas para el ejercicios 2010 y el período comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	113 970	113 970
Amortización del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(981)	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>112 989</b>	<b>113 970</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 1.730 miles de euros y 2.323 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1.767 miles de euros y un importe de 37 miles de euros quedó pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473709

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo (DI)

El Préstamo Subordinado se concedió al Fondo con objeto de cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de los préstamos por un importe inicial de 5.000 miles de euros. La amortización se efectuará en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la efectiva reducción del citado desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los Préstamos, todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos que figura en la escritura del fondo.

La remuneración del Préstamo Subordinado de Intereses del Primer Periodo se realizará sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,75%. El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional del Folleto.

Los movimientos del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo para los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	-	5 000
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo	-	(5 000)
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El principal del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo quedó totalmente amortizado durante el ejercicio 2009, por lo que no se han devengado intereses por este concepto durante el ejercicio 2010. Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 ascendieron a un importe de 5 miles de euros (Nota 13), no existiendo importe alguno pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473710

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A	336 688	495 816	40	41
Bonos Serie B	178 300	178 300	40	41
	<u>514 988</u>	<u>674 116</u>		

- La Serie A está compuesta por 6.917 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 691.700 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 40 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.
- La Serie B está compuesta por 1.783 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 178.300 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 90 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

A partir de la Fecha de Inicio de Amortización o en su caso en la Fecha de Pago en la que no se cumplan las condiciones para la retención de principal, los Fondos Disponibles de Principales se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización y en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización.

Inicialmente y, como establece el Folleto de Emisión, la Fecha de Inicio de la Amortización era el 22 de junio de 2010. Sin embargo, dado que la calificación del Cedente, según la escala de calificación de la Agencia, sufrió una rebaja durante el ejercicio 2009 y se sitúa en un nivel inferior al requerido, la amortización de los Bonos se inició en la Fecha de Pago de 22 de septiembre de 2009.

La amortización de cada Serie de Bonos se efectuará aplicando la Cantidad Disponible de Principal (según se define en el apartado 4.9.4.3. del Folleto) en cada Fecha de Pago de amortización a la Serie que corresponda amortizar de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.5. del Folleto.

Para proceder a la amortización de la Serie B:

- Que en la Fecha de Pago actual, el Fondo de Reserva vaya a estar dotado en el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva requerido.
- Que el último Día Hábil del mes anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos sea igual o superior al 10% del saldo vivo inicial en la Fecha de Constitución del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473711

Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:

- El Saldo de Principal Pendiente Neto de la Serie B sea igual o mayor al 41% del Saldo de Principal Pendiente Neto de todas las Series de Bonos;
- La suma del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos el último Día Hábil del mes anterior a dicha Fecha de Pago.

La Serie B se encuentra subordinada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A.

El vencimiento de los Bonos de todas las Series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha Final del Fondo. La amortización de los Bonos en la Fecha Final o en la fecha en la que conforme a lo establecido en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro se produjera la Liquidación Anticipada del Fondo, se realizará con sujeción al Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Liquidación recogido en el apartado 3.4.6.5. del Folleto.

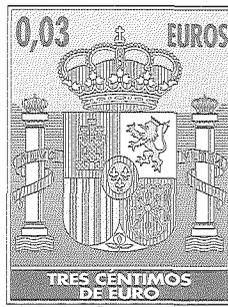
Durante el ejercicio 2010 y el período comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 159.128 miles de euros y 195.884 miles de euros respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A	495 816	(159 128)	336 688
Bonos Serie B	178 300	-	178 300
	<b>674 116</b>	<b>(159 128)</b>	<b>514 988</b>

	Miles de euros		
	Saldo al 28.01.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	691 700	(195 884)	495 816
Bonos Serie B	178 300	-	178 300
	<b>674 116</b>	<b>(195 884)</b>	<b>674 116</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio 2010 y el período comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 7.932 miles de euros y a un importe de 15.265 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 183 miles de euros y un importe de 186 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".



OK3473712

CLASE 8.ª

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	MOODY'S		Situación inicial
	2010	2009	
Bonos Serie A	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	Baa3	Baa3	Baa3

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Intereses de obligaciones y otros valores	483	254
	<b>483</b>	<b>254</b>

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 155 miles de euros y un importe de 174 miles de euros respectivamente, por concepto de intereses impagados con superioridad a 90 días, así como un importe de 328 miles de euros y un importe de 32 miles de euros, respectivamente, por concepto de intereses impagados fallidos. Además, en el ejercicio 2009, se incluyen 48 miles de euros por operaciones pendientes de liquidar

d) Otros pasivos financieros

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" incluye al 31 de diciembre de 2010 un importe de 340 miles de euros en concepto de la retención por el pago de los Bonos (no habiendo pendiente importe alguno por este concepto al 31 de diciembre de 2009).

### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(3 035)	(8 989)
	<b>(3 035)</b>	<b>(8 989)</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473713

## 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y del periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	19 708	35 294
Otros activos financieros (Nota 8)	1 026	2 124
	<u>20 734</u>	<u>37 418</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 1.026 miles de euros y por importe de 2.124 miles de euros (Nota 8).

## 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y del periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	7 932	15 265
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	1 735	2 337
Otros pasivos financieros (Nota 7)	10 332	11 316
	<u>19 999</u>	<u>28 918</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 5 miles de euros (9 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), así como los intereses del préstamo subordinado para el Fondo de Reserva por importe de 1.730 miles de euros (2.323 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Adicionalmente al 31 de diciembre de 2009 se recogen los gastos por intereses procedentes del préstamo Subordinado para el Devengo de Intereses del primer periodo por importe de 5 miles de euros.

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 recoge los gastos por los intereses generados por los derivados por importe de 10.332 miles de euros (11.316 miles de euros a 31 de diciembre de 2009) (Nota 7).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473714

#### 14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	85	83
Comisión del Administrador	31	36
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	13
Comisión variable – resultados realizados	-	6 444
Otros gastos	21	4
	<u>152</u>	<u>6.580</u>
Otros gastos de explotación:		
Otros gastos (Nota 5)	-	450
	<u>-</u>	<u>450</u>
	<u>152</u>	<u>7 030</u>

##### a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión del 0,006% anual sobre la suma del Saldo de Nominal Pendiente de las Series de los Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días más un importe fijo de 12.000 euros en cada una de las Fechas de Pago.

Durante el ejercicio 2010 y durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 85 miles de euros y 83 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

##### b) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Préstamos, el Cedente percibirá una remuneración que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos al comienzo del correspondiente Periodo de Cobro.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
REGISTRADA



OK3473715

Durante el ejercicio 2010 y durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 31 miles de euros y 36 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 se encontraba pendiente de pago 1 mil de euros, no encontrándose importe alguno pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Agencia Financiera, recibirá una comisión igual a 15 miles de euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante el ejercicio 2010 y durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 15 miles de euros en y 13 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se encontraba pendiente importe alguno pendiente de pago. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, no se ha devengado importe alguno por este concepto, habiéndose devengado 6.444 miles de euros al 31 de diciembre de 2009. Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2010, no se encontraba importe alguno pendiente de pago (4.204 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (Nota 9).

e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 21 miles de euros (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) por diversos conceptos de cuantía menor. El epígrafe de "Otros gastos de explotación" presentaba a 31 de diciembre de 2009 un importe de 450 miles de euros, que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V. (Nota 5)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473716

### 15. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	(5 768)	(1 470)
	<u>(5 768)</u>	<u>(1 470)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(45 212)	(1 470)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	39 444	-
	<u>(5 768)</u>	<u>(1 470)</u>

### 16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Remuneración variable ejercicios anteriores	4 204	-
Corrección de valor del Préstamo Subordinado (Nota 10)	981	-
	<u>5 185</u>	<u>-</u>

### 17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a empresas, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.



# IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

### S051 CUADRO A Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0001	0,00	0060	0,00	0120	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0,00	0061	0,00	0121	0,00
Préstamos hipotecarios	0003	0,00	0062	0,00	0122	0,00
Cédulas hipotecarias	0004	0,00	0063	0,00	0123	0,00
Préstamos a promotores	0005	0,00	0064	0,00	0124	0,00
Préstamos a PYMES	0007	0,00	0066	0,00	0126	0,00
Préstamos a empresas	0008	0,00	0067	0,00	0127	0,00
Préstamos Corporativos	0009	513.701.000,00	0067	659.457.000,00	0127	870.000.000,00
Cédulas territoriales	0010	0,00	0068	0,00	0128	0,00
Bonos de tesorería	0011	0,00	0070	0,00	0190	0,00
Deuda subordinada	0012	0,00	0071	0,00	0191	0,00
Créditos AAPP	0013	0,00	0072	0,00	0192	0,00
Préstamos consumo	0014	0,00	0073	0,00	0193	0,00
Préstamos automoción	0015	0,00	0074	0,00	0194	0,00
Arrendamiento financiero	0016	0,00	0075	0,00	0195	0,00
Cuentas a cobrar	0017	0,00	0076	0,00	0196	0,00
Derechos de crédito futuros	0018	0,00	0077	0,00	0197	0,00
Bonos de titulización	0019	0,00	0078	0,00	0198	0,00
Otros	0020	0,00	0079	0,00	0199	0,00
<b>Total</b>	10.237	513.701.000,00	0080	659.457.000,00	0140	870.000.000,00
			13.343		18.531	
			0090		0150	
			0		0	
			0091		0	
			0		0	
			0092		0	
			0		0	
			0093		0	
			0		0	
			0094		0	
			0		0	
			0096		0	
			0		0	
			0097		0	
			0		0	
			0098		0	
			0		0	
			0099		0	
			0		0	
			0100		0	
			0		0	
			0101		0	
			0		0	
			0102		0	
			0		0	
			0103		0	
			0		0	
			0104		0	
			0		0	
			0105		0	
			0		0	
			0106		0	
			0		0	
			0107		0	
			0		0	
			0108		0	
			0		0	
			0109		0	
			0		0	
			0110		0	
			0		0	
			0151		0	
			0		0	
			0152		0	
			0		0	
			0153		0	
			0		0	
			0154		0	
			0		0	
			0156		0	
			0		0	
			0157		0	
			0		0	
			0158		0	
			0		0	
			0159		0	
			0		0	
			0160		0	
			0		0	
			0181		0	
			0		0	
			0182		0	
			0		0	
			0183		0	
			0		0	
			0184		0	
			0		0	
			0185		0	
			0		0	
			0186		0	
			0		0	
			0187		0	
			0		0	
			0188		0	
			0		0	
			0189		0	
			0		0	
			0170		0	
			0		0	



CLASE 8.ª



OK3473718

**IMI CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

**S051 CUADRO B**

**Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de**

**amortización anticipada**

	Situación actual	situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -96.644.000,00	0210 -134.801.000,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -49.111.000,00	0211 -75.742.000,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -356.299.000,00	0212 -210.543.000,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0,00	0213 659.457.000,00
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 513.701.000,00	0214 659.457.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 8,73	0215 10,16



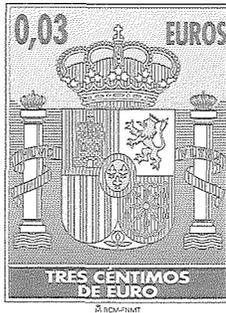
CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473719



CLASE 8.<sup>a</sup>  
LA CAJAMAR EMPRESAS



OK3473720

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

2010		S051 CUADRO C		Importe de Impagados		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía		% deuda/ tasación	
Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% deuda/ tasación	Valor garantía	% deuda/ tasación				
0700	566.071,0	81.000,00	647.071,0	22.551.000,00	23.117.000,00	42.878.000,00	0,840	42.878.000,00	0,840				
0701	230.071,1	369.000,00	600.071,1	117.000,00	17.026.000,00	28.362.000,00	0,841	28.362.000,00	0,841				
0702	168.071,2	284.000,00	452.071,2	101.000,00	10.709.000,00	18.433.000,00	0,842	18.433.000,00	0,842				
0703	48.071,3	73.000,00	121.071,3	301.000,00	3.588.000,00	4.552.000,00	0,843	4.552.000,00	0,843				
0704	59.071,4	487.000,00	546.071,4	579.000,00	4.179.000,00	5.191.000,00	0,844	5.191.000,00	0,844				
0705	63.071,5	116.000,00	179.071,5	2.984.000,00	3.549.000,00	3.223.000,00	0,845	3.223.000,00	0,845				
0706	76.071,6	897.000,00	973.071,6	3.916.000,00	4.925.000,00	5.998.000,00	0,846	5.998.000,00	0,846				
0707	0,0717	0,00	0,0717	0,00	0,00	0,00	0,847	0,00	0,847				
0708	0,0718	0,00	0,0718	0,00	0,00	0,00	0,848	0,00	0,848				
0709	1.211,0719	3.183.000,00	782.000,00	62.897.000,00	68.072.000,00	106.637.000,00	0,849	106.637.000,00	0,849				
<b>Total</b>													
<b>Impagados con garantía real</b>													
Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% deuda/ tasación	Valor garantía	% deuda/ tasación				
0770	160.0780	97.000,00	257.0780	14.616.000,00	14.763.000,00	42.878.000,00	0,840	42.878.000,00	0,840				
0771	81.0781	108.000,00	189.0781	12.183.000,00	12.394.000,00	28.362.000,00	0,841	28.362.000,00	0,841				
0772	46.0782	87.000,00	133.0782	5.854.000,00	6.099.000,00	18.433.000,00	0,842	18.433.000,00	0,842				
0773	161.0783	78.000,00	239.0783	2.169.000,00	2.320.000,00	4.552.000,00	0,843	4.552.000,00	0,843				
0774	191.0784	105.000,00	296.0784	169.000,00	2.374.000,00	5.191.000,00	0,844	5.191.000,00	0,844				
0775	121.0785	101.000,00	222.0785	1.792.000,00	1.980.000,00	3.223.000,00	0,845	3.223.000,00	0,845				
0776	141.0786	157.000,00	308.0786	2.218.000,00	2.468.000,00	5.998.000,00	0,846	5.998.000,00	0,846				
0777	0,0787	0,00	0,0787	0,00	0,00	0,00	0,847	0,00	0,847				
0778	0,0788	0,00	0,0788	0,00	0,00	0,00	0,848	0,00	0,848				
0779	338,0789	734.000,00	475.000,00	41.158.000,00	42.367.000,00	106.637.000,00	0,849	106.637.000,00	0,849				
<b>Total</b>													
<b>2009</b>													
Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% deuda/ tasación	Valor garantía	% deuda/ tasación				
0700	898.0710	740.000,00	1.638.0710	38.288.000,00	37.184.000,00	48.699.000,00	0,840	48.699.000,00	0,840				
0701	307.0711	348.000,00	655.0711	13.684.000,00	14.154.000,00	23.242.000,00	0,841	23.242.000,00	0,841				
0702	171.0712	2.475.000,00	2.646.0712	10.847.000,00	13.261.000,00	20.698.000,00	0,842	20.698.000,00	0,842				
0703	50.0713	183.000,00	233.0713	1.412.000,00	1.833.000,00	1.848.000,00	0,843	1.848.000,00	0,843				
0704	84.0714	507.000,00	591.0714	4.574.000,00	5.249.000,00	7.474.000,00	0,844	7.474.000,00	0,844				
0705	0,0715	0,00	0,0715	0,00	0,00	0,00	0,845	0,00	0,845				
0706	0,0716	0,00	0,0716	0,00	0,00	0,00	0,846	0,00	0,846				
0707	0,0717	0,00	0,0717	0,00	0,00	0,00	0,847	0,00	0,847				
0708	0,0718	0,00	0,0718	0,00	0,00	0,00	0,848	0,00	0,848				
0709	1.418,0719	4.253.000,00	633.000,00	68.605.000,00	71.491.000,00	101.159.000,00	0,849	101.159.000,00	0,849				
<b>Total</b>													
<b>Impagados con Garantía Real (2)</b>													
Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/ Tasación	Valor Garantía (3)	% Deuda/ Tasación				
0770	153.0788	131.000,00	284.0788	20.072.000,00	20.285.000,00	48.699.000,00	0,840	48.699.000,00	0,840				
0771	81.0789	103.000,00	184.0789	8.923.000,00	9.111.000,00	23.242.000,00	0,841	23.242.000,00	0,841				
0772	51.0790	1.849.000,00	1.900.0790	6.111.000,00	8.039.000,00	20.698.000,00	0,842	20.698.000,00	0,842				
0773	17.0791	26.000,00	43.0791	671.000,00	819.000,00	1.848.000,00	0,843	1.848.000,00	0,843				
0774	171.0792	145.000,00	316.0792	2.545.000,00	2.778.000,00	7.474.000,00	0,844	7.474.000,00	0,844				
0775	0,0793	0,00	0,0793	0,00	0,00	0,00	0,845	0,00	0,845				
0776	0,0794	0,00	0,0794	0,00	0,00	0,00	0,846	0,00	0,846				
0777	0,0795	0,00	0,0795	0,00	0,00	0,00	0,847	0,00	0,847				
0778	0,0796	0,00	0,0796	0,00	0,00	0,00	0,848	0,00	0,848				
0779	311,0798	2.254.000,00	356.000,00	38.522.000,00	41.132.000,00	101.159.000,00	0,849	101.159.000,00	0,849				
<b>Total</b>													



**IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)**

**S051 CUADRO E**

Vida residual de los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	2.799,00	1320	2.243,00	3.997	77.967.000,00
Entre 1 y 2 años	1301	1.492,00	1321	2.944,00	3.324	36.516.000,00
Entre 2 y 3 años	1302	1.661,00	1322	1.697,00	2.342	44.263.000,00
Entre 3 y 5 años	1303	1.974,00	1323	3.604,00	4.537	142.746.000,00
Entre 5 y 10 años	1304	829,00	1324	1.150,00	2.360	217.300.000,00
Superior a 10 años	1305	1.492,00	1325	1.705,00	1.971	351.208.000,00
Total	1306	10.237,00	1326	13.343,00	18.531	870.000.000,00
Vida residual media ponderada (años)	1307	9,07	1327	8,92	8	

Situación actual

Años

3,40

Situación cierre anual anterior

Años

2,43

Situación Inicial

Años

2

Antigüedad  
Antigüedad media ponderada

0630

0632

0634



CLASE 8.<sup>ª</sup>



OK3473722

**IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

S052 CUADRO A	denominación serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
		Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente
			vía medio de los pasivos		vía medio de los pasivos		vía medio de los pasivos		vía medio de los pasivos	
			0004		0005		0007		0008	
A	ES0347544001	6.917	49.000,00	336.698.000,00	6.917	72.000,00	456.216.000,00	6.917	100.000,00	691.700.000,00
B	ES0347544019	1.783	100.000,00	178.300.000,00	1.783	100.000,00	178.300.000,00	1.783	100.000,00	178.300.000,00
		8.700		514.998.000,00	8.700		674.116.000,00	8.700		870.000.000,00
<b>Total</b>		<b>8.700</b>		<b>514.998.000,00</b>	<b>8.700</b>		<b>674.116.000,00</b>	<b>8.700</b>		<b>870.000.000,00</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473723

# IMI CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

2010  
S052 CUADRO B

denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Base de cálculo de días acumulados	días acumulados	Intereses Acumulados	Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses Impagados	Total pendientes
ES034754001	NS	EUR 3M	0,00	0,00	1,42	365	118.000,00	332.638.000,00	8095	0,00	332.638.000,00
ES034754010	S	EUR 3M	0,00	0,00	1,92	365	84.000,00	178.300.000,00	8095	0,00	178.300.000,00
<b>Total</b>						9	202.000,00	514.938.000,00	8095	0,00	514.938.000,00

2009  
CUADRO B

denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses Impagados	Total pendientes (7)
ES034754001	NS	EUR 3M	0,00	0,00	1,11	365	122.000,00	492.616.000,00	8095	0,00	492.616.000,00
ES034754010	S	EUR 3M	0,00	0,00	1,61	365	64.000,00	178.300.000,00	8095	0,00	178.300.000,00
<b>Total</b>						9	186.000,00	674.116.000,00	8095	0,00	674.116.000,00



CLASE 8.ª



OK3473724

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05

(Expresados en Euros)

Fecha	Amortización principal		Intereses		Estándar actual		Amortización principal		Intereses		Estándar de referencia	
	pagos del periodo	pagos acumulados	pagos del periodo	pagos acumulados	pagos del periodo	pagos acumulados	pagos del periodo	pagos acumulados	pagos del periodo	pagos acumulados	pagos del periodo	pagos acumulados
7205	7205	7205	4.870.000,00	18.235.000,00	7.041	195.844.000,00	7.041	195.844.000,00	0,00	0,00	7.041	195.844.000,00
2106	2106	355.012.000,00	1.965.000,00	8.740.000,00	7.041	195.844.000,00	7.041	195.844.000,00	0,00	0,00	7.041	195.844.000,00
2206	2206	355.012.000,00	1.965.000,00	8.740.000,00	7.041	195.844.000,00	7.041	195.844.000,00	0,00	0,00	7.041	195.844.000,00
2306	2306	355.012.000,00	1.965.000,00	8.740.000,00	7.041	195.844.000,00	7.041	195.844.000,00	0,00	0,00	7.041	195.844.000,00
Total												



CLASE 8.ª



OK3473725

**IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

**S052 CUADRO D**

Serie	denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Calificación		
				Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A	ES0347544001	28/01/2009	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
B	ES0347544019	28/01/2009	MDY	Baa3	Baa3	Baa3



**CLASE 8.ª**



OK3473726

# IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

### S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Situación Actual	1010	1020	Situación cierre anual
	110082000.00	21.43	113970000.00
		1.73	17.31
		1040	2.67
		1050	1.00
		1070	0.00
		1080	0.00
		1090	0.00
		1110	1.00
		1120	73.55
		1150	0.00
		1160	0.00
		1170	0.00
		1180	0.00

### Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	0210	0220	0230	0240	0250	0260
Permutas financieras de tipos de interés							
Permutas financieras de tipos de cambio							
Otras permutas financieras							
Contraparte de la Línea de Liquidez							
Entidad avalista							
Contraparte del derivado de crédito							

NIF	F-04001475	1210	Denominación
	F-04001475	1220	CAJAMAR CAJA RURAL
		1230	
		1240	
		1250	
		1260	
		1270	



CLASE 8.ª



OK3473727

# IMI CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S.05.A Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Código	Descripción	Meses traspaso		Ejes traspaso		Importe impagado acumulado		Días		ref. Estado
		01/01	31/03/20	01/01	31/03/20	Situación actual	Periodo anterior	Periodo anterior	Última fecha de pago	
1	Activos financieros por impago con regularidad igual o superior a 3 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	Activos financieros por impago con regularidad inferior a 3 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3	Activos financieros por impago con regularidad igual o superior a 3 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4	Activos financieros por impago con regularidad inferior a 3 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Financios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

Código	Descripción	Situación actual		Última fecha de pago		ref. Estado
		01/01	31/03/20	01/01	31/03/20	
1	Activos financieros por impago con regularidad igual o superior a 3 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	Activos financieros por impago con regularidad inferior a 3 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	
3	Activos financieros por impago con regularidad igual o superior a 3 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	
4	Activos financieros por impago con regularidad inferior a 3 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Financios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

Código	Descripción	Situación actual		Última fecha de pago		ref. Estado
		01/01	31/03/20	01/01	31/03/20	
1	Activos financieros por impago con regularidad igual o superior a 3 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	Activos financieros por impago con regularidad inferior a 3 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	
3	Activos financieros por impago con regularidad igual o superior a 3 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	
4	Activos financieros por impago con regularidad inferior a 3 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total Financios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

Clasificación de activos financieros: Tipo de interés aplicado en la última fecha de determinación



CLASE 8.ª



OK3473728

# IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S055 CUADRO A  
Distribución geográfica activos titulizados

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
Andalucía	4.741 0428	302.788.000,00 0452	6.224 0476	378.303.000,00	10.232 0530	525.818.000,00
Aragón	7 0427	453.000,00 0453	7 0479	547.000,00	8 0531	642.000,00
Asturias	0 0428	0,00 0454	0 0460	0,00	1 0532	5.000,00
Baleares	2 0429	134.000,00 0455	3 0481	3.735.000,00	3 0533	3.735.000,00
Canarias	2 0430	246.000,00 0456	2 0482	288.000,00	2 0534	288.000,00
Cantabria	2 0431	183.000,00 0457	2 0483	188.000,00	2 0535	213.000,00
Castilla-León	2.423 0432	30.385.000,00 0458	3.159 0484	43.906.000,00	3.345 0536	55.894.000,00
Castilla-La Mancha	44 0433	4.341.000,00 0459	56 0485	5.077.000,00	66 0537	5.708.000,00
Cataluña	175 0434	10.248.000,00 0460	230 0488	22.215.000,00	287 0538	25.354.000,00
Ceuta	8 0435	590.000,00 0461	8 0487	652.000,00	8 0539	703.000,00
Extremadura	0 0436	0,00 0462	0 0488	0,00	0 0540	0,00
Galicia	0 0437	0,00 0463	1 0489	627.000,00	1 0541	627.000,00
Madrid	210 0438	18.783.000,00 0464	253 0490	23.346.000,00	286 0542	31.650.000,00
Mejilla	6 0439	234.000,00 0465	7 0491	380.000,00	8 0543	544.000,00
Murcia	2.469 0440	131.833.000,00 0466	3.205 0492	162.939.000,00	4.056 0544	200.271.000,00
Navarra	1 0441	15.000,00 0467	2 0493	148.000,00	2 0545	157.000,00
La Rioja	0 0442	0,00 0468	0 0494	0,00	0 0546	0,00
Comunidad Valenciana	145 0443	12.945.000,00 0469	181 0495	15.552.000,00	211 0547	18.025.000,00
País Vasco	2 0444	524.000,00 0470	3 0496	563.000,00	3 0548	567.000,00
Total España	10.237 0445	513.702.000,00 0471	13.343 0497	659.457.000,00	18.531 0549	869.898.000,00
Otros países Unión Europea	0 0446	0,00 0472	0 0498	0,00	0 0550	0,00
Resto	0 0448	0,00 0474	0 0500	0,00	0 0552	0,00
Total general	10.237 0450	513.702.000,00 0475	13.343 0501	659.457.000,00	18.531 0553	869.898.000,00



CLASE 8.ª



OK3473729

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473730

S055 CUADRO B	Euros									
	nº de acciones	importe pendiente en euros	nº de acciones	importe pendiente en euros	nº de acciones	importe pendiente en euros	nº de acciones	importe pendiente en euros	nº de acciones	importe pendiente en euros
Datos / Datos Inicializadores										
Euro-EUR	10.237	10.237	13.347	13.347	18.531	18.531	18.531	18.531	18.531	18.531
EURO DDAH - USD	0672	0672	0681	0681	0681	0681	0681	0681	0681	0681
Aplicación - IPT	0673	0673	0682	0682	0682	0682	0682	0682	0682	0682
Aplicación - GDP	0675	0675	0684	0684	0684	0684	0684	0684	0684	0684
Totales	0678	10.237	0683	13.347	0683	18.531	0683	18.531	0683	18.531

# IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

**S055 CUADRO C**  
**Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía**

0% - 40%	977	1.110	103.629.000,00	1.159	1.130	136.200.000,00	1.205	1.150	144.172.000,00
40% - 60%	639	1.111	108.039.000,00	593	1.131	104.424.000,00	615	1.151	106.148.000,00
60% - 80%	322	1.112	54.271.000,00	360	1.132	66.932.000,00	452	1.152	88.076.000,00
80% - 100%	34	1.113	5.443.000,00	33	1.133	7.401.000,00	38	1.153	9.921.000,00
100% - 120%	19	1.114	3.051.000,00	5	1.134	873.000,00	11	1.154	5.761.000,00
120% - 140%	9	1.115	1.134.000,00	9	1.135	1.830.000,00	11	1.155	2.162.000,00
140% - 160%	13	1.116	2.596.000,00	9	1.136	3.208.000,00	4	1.156	1.557.000,00
superior al 160%	18	1.117	4.945.000,00	12	1.137	4.063.000,00	19	1.157	8.966.000,00
Total	2.031	1.118	284.105.000,00	2.179	1.138	324.931.000,00	2.355	1.158	366.763.000,00
Media ponderada (%)			46,94			45,38			49,62

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
0100	977	1.110	1.159	1.130	1.205	1.150
0101	639	1.111	593	1.131	615	1.151
0102	322	1.112	360	1.132	452	1.152
0103	34	1.113	33	1.133	38	1.153
0104	19	1.114	5	1.134	11	1.154
0105	9	1.115	9	1.135	11	1.155
0106	13	1.116	9	1.136	4	1.156
0107	18	1.117	12	1.137	19	1.157
0108	2.031	1.118	2.179	1.138	2.355	1.158
Total						
Media ponderada (%)						



CLASE 8.ª



OK3473731

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

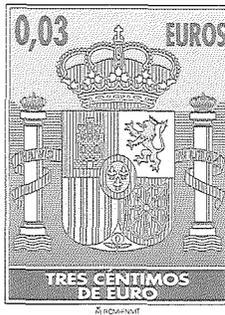
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

S055 CUADRO D		Número de activos vivos		Importe pendiente		Margen ponderado s/índice de		Tipo de interés medio ponderado	
Rendimiento índice del período	Índice de referencia	1400	1410	1410	1420	1420	1430	1430	1430
EUR12		245		9.763.000,00		0,89		2,32	
EUR3		23		2.256.000,00		1,26		3,99	
EUR6		912		55.364.000,00		0,72		2,28	
EURH		4.527		360.417.000,00		1,12		3,12	
FIXED		3.585		40.448.000,00		0,00		5,46	
IRPHB		10		156.000,00		0,21		2,79	
IRPHC		843		44.031.000,00		1,77		4,83	
IRPHCE		80		1.159.000,00		0,58		3,62	
MIBH		12		108.000,00		1,07		2,51	
<b>Total</b>		<b>10.237</b>	<b>1415</b>	<b>513.702.000,00</b>	<b>1425</b>	<b>1,04</b>	<b>1435</b>	<b>3,35</b>	

CUADRO D		Nº de activos		Margen ponderado sobre		Tipo de interés medio ponderado	
Rendimiento índice del período	Índice de referencia (1)	1400	1410	Índice de referencia	1420	1430	1430
EUR12		262		11.737.000,00		0,90	2,75
EUR3		26		5.196.000,00		0,89	3,00
EUR6		1051		73.416.000,00		0,72	2,20
EURH		5600		449.723.000,00		1,14	3,70
FIXED		5055		62.474.000,00		0,00	5,39
IRPHB		18		298.000,00		0,26	4,57
IRPHC		1190		53.604.000,00		1,81	5,87
IRPHCE		107		1.855.000,00		0,80	5,13
MIBH		18		212.000,00		1,13	3,22
<b>Total</b>		<b>13.327</b>	<b>1415</b>	<b>658.517.000,00</b>	<b>1425</b>	<b>1</b>	<b>1,485</b>



CLASE 8.ª



OK3473732

# IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473733

Superior al 10%	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
1500	1521	14.000,00	1584	29.000,00	4	0,00
1501	17	147.000,00	100	8.659.000,00	0	0,00
1502	1.472	84.903.000,00	1.366	83.504.000,00	204	1.530.000,00
1503	1.713	71.205.000,00	2.016	44.655.000,00	1.649	11.122.000,00
1504	580	41.355.000,00	475	56.628.000,00	5	190.000,00
1505	1.776	165.089.000,00	1.622	172.696.000,00	276	13.900.000,00
1506	321	16.136.000,00	625	34.661.000,00	101	5.111.000,00
1507	267	24.608.000,00	404	28.774.000,00	340	29.090.000,00
1508	627	20.551.000,00	866	30.840.000,00	1.049	41.845.000,00
1509	1.733	61.896.000,00	2.132	93.226.000,00	865	83.171.000,00
1510	282	7.687.000,00	580	30.559.000,00	3.309	224.810.000,00
1511	215	5.321.000,00	554	21.254.000,00	2.494	189.845.000,00
1512	221	5.325.000,00	541	22.084.000,00	2.204	125.077.000,00
1513	215	1.896.000,00	572	11.018.000,00	1.856	57.165.000,00
1514	247	2.244.000,00	544	8.772.000,00	1.545	41.330.000,00
1515	167	1.384.000,00	322	4.840.000,00	1.055	19.780.000,00
1516	199	1.908.000,00	324	3.521.000,00	857	14.660.000,00
1517	83	804.000,00	138	1.595.000,00	363	5.433.000,00
1518	43	315.000,00	66	629.000,00	170	2.495.000,00
1519	57	734.000,00	86	1.311.000,00	189	3.445.000,00
1520	10.237	513.702.000,00	13.343	659.455.000,00	18.531	869.999.000,00
Total	9542	3.35	9584	0,00	1628	6,07

**IMI CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)**

S055 CUADRO F

Concentración Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector:	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
2009	8,26		7,87		6,76	
2010	24,11	2020 01100	28,54	2050	25,64	2080 01100
		2040		0		
		2050				
		2070				



**CLASE 8.ª**



OK3473734

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8<sup>a</sup>



OK3473735

2010  
S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación inicial		
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3006	514.988.000,00	514.988.000,00	3170	870.000.000,00	870.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3120	3120	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3150	3150	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3140	3140	3200	3280	3280
Otras	3040	3150	3150	3210	3290	3290
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>514.988.000,00</b>	<b>514.988.000,00</b>	<b>3220</b>	<b>870.000.000,00</b>	<b>870.000.000,00</b>

2009  
CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual			Situación Inicial		
	Nº de pasivos	Importe pendiente	Importe pendiente	Nº de pasivos	Importe pendiente	Importe pendiente
Euro - EUR	3000	674.116.000,00	674.116.000,00	3170	870.000.000,00	870.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3110	3110	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3120	3120	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3140	3140	3200	3280	3280
Otras	3040	3150	3150	3210	3290	3290
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>674.116.000,00</b>	<b>674.116.000,00</b>	<b>3220</b>	<b>870.000.000,00</b>	<b>870.000.000,00</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473736

## IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

#### 1. Antecedentes.

**IM CAJAMAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos**, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 28 de enero de 2009, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 92/2009, agrupando 18.531 Derechos de Crédito derivados de Préstamos y Préstamos Hipotecarios concedidos a pequeñas y medianas empresas, empresarios individuales y grandes empresas no financieras, por un importe total de 869.999.999,11 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos Derechos fueron concedidos por Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 28 de enero de 2009, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 870.000.000,00 euros, integrados por 6.917 Bonos de la Serie A y 1.783 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos A y de Baa3 para los Bonos de la Serie B por parte de Moody's Investors Service España, S.A. La Fecha de Desembolso fue 4 de febrero 2009.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 27 de enero de 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, esencialmente por Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios y No Hipotecarios concedidos por Cajamar a pequeñas y medianas empresas, empresarios individuales y grandes empresas no financieras y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar (“Préstamo Subordinado GI”, “Préstamo Subordinado DI” y “Préstamo Subordinado FR”) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito. La Fecha Final del Fondo es el 22 de septiembre de 2050.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Vivo Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473737

"IM CAJAMAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos" se constituye al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (v) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (vi) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473738

## 2. Situación actual del Fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	18 531	10 237
Saldo vivo (euros)	869 999 999	513 701 302
Saldo medio de los préstamos	46 948	50 181
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	10 096 243	9 126 352
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	1,16%	1,78%
Concentración deudor (25 principales deudores)	10,89%	12,01%
Número de préstamos en mora +90 días	0	102
Saldo préstamos en mora +90 días	0	7 140 828
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,39%
Número de préstamos fallidos	0	146
Saldo de los préstamos fallidos	0	8 397 501
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	1,63%
Antigüedad de la cartera (meses)	18	41
Vencimiento medio de la cartera (meses)	102	108
Último vencimiento de la cartera	30 de julio de 2047	18 de septiembre de 2047
Tipo de interés medio aplicado	6,07	3,35
Diferencial medio aplicado	1,17	1,13
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	80,26%	81,42%
% de préstamos con garantía hipotecaria	42,16%	56,17%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	60,96	57,58
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	30,44%	29,43%

\* Almería, Murcia y Málaga

\*\* Producción Agrícola, Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia



CLASE 8.ª



OK3473739

## 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	691 700 000	336 687 811	1,422%	0,400%	1,022%	22-03-11	Trimestral	Aaa	Aaa
Serie B	178 300 000	178 300 000	1,922%	0,900%	1,022%	22-03-11	Trimestral	Baa3	Baa3
Total	870 000 000	514 987 811							

## 3. Principales riesgos e incertidumbres

### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 1,41% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de noviembre (1,66%) decreciendo desde ese punto hasta el 1,41% de final de 2010.

La cartera presentó una tasa de fallidos del 1,63% a 31/12/2010.

#### Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Almería, Murcia y Málaga.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 12,21% del saldo vivo no fallido de la cartera.
- Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por sector de actividad del deudor parecida a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los sectores con mayor concentración: agricultura, construcción e inmobiliario.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FOLLETO



OK3473740

### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 57,54% frente al 60,96% que mostraba en la Fecha de Constitución del Fondo.
- Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 56,22% de la cartera no fallida contaba con garantía hipotecaria, siendo este nivel en la Fecha de Constitución del Fondo del 42,16%.

### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago los intereses efectivamente cobrados de los Derechos de Crédito; y recibe el Tipo de Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,5% por un nocional.

El nocional es el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos más el saldo de la Cuenta de Reinversión correspondiente a la cantidad retenida de principal.

### 3.3. Riesgo de contrapartida

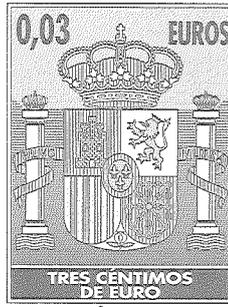
La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Límites calificación
SWAP (3.4.7.2 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cajamar	F1/P-2/-/-	A/A3/-/-	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.2 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Banco Popular	F1/P-1/A-2/R1	A/Aa3/A-AA	Calificación a corto mínima de P-1
Cuenta de Reinversión (3.4.4.1 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cajamar	F1/P-2/-/-	A/A3/-/-	Calificación a corto mínima de P-1
Agente Financiero (3.4.7.1 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Banco Popular	F1/P-1/A-2/R1	A/Aa3/A-AA	Calificación a corto mínima de P-1
Administrador de los préstamos (3.7.2.4 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cajamar	F1/P-2/-/-	A/A3/-/-	Calificación a largo mínima de Baa3

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473741

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a A3/P-2 desde A2/P-1 de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito ("Cajamar") el 15 de Junio de 2009 por MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A., Cajamar procedió a novar el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. Como resultado, Cajamar contrató con Banco Popular Español, S.A., una Cuenta de Depósito Swap.

Asimismo el Fondo mantiene la Cuenta de Reinversión como cuenta en la que se depositan los recursos del Fondo ya que se ha obtenido de Banco Popular Español, S.A. una garantía irrevocable a primer requerimiento a favor del Fondo que garantiza las obligaciones de Cajamar derivadas del Contrato de Cuenta de Reinversión en los términos que indica el apartado 3.4.4.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Por otro lado, Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. fue informada el 2 de febrero de 2011 de que con fecha 20 de diciembre de 2010, se había producido la fusión entre Cajamar Caja Rural y Caixa Rural de Balears, Sociedad Cooperativa de Crédito.

#### 3.4. Otros riesgos

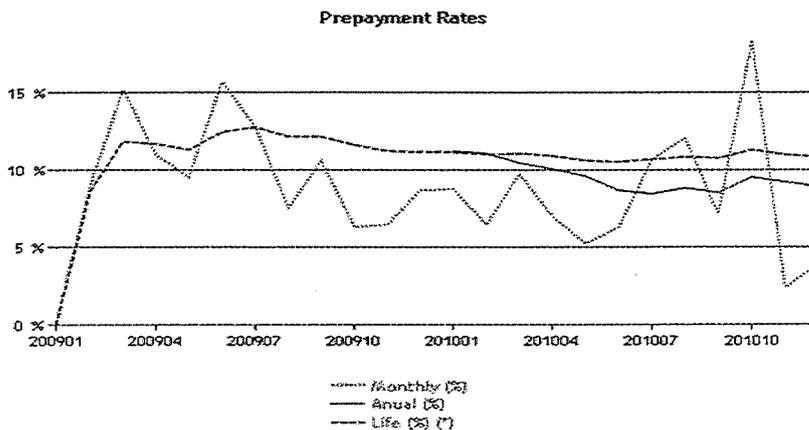
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

### 4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2010

#### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2010 fue del 8,89%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:





CLASE 8.<sup>a</sup>



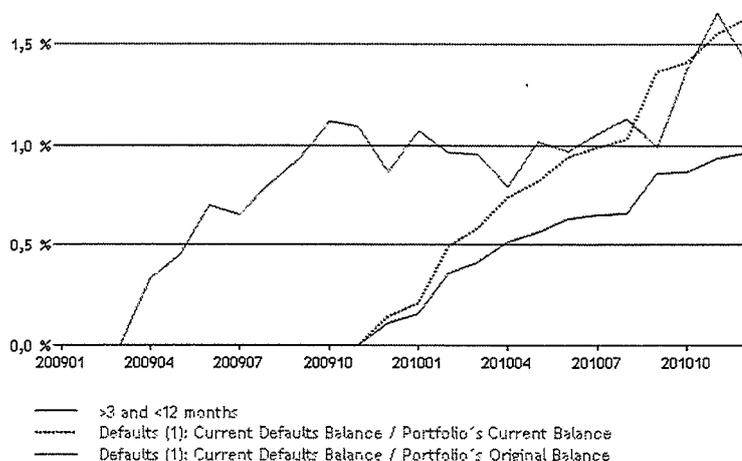
OK3473742

#### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa máxima de morosidad de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 1,41% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 1,63% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,97% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación



#### 4.3. Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2010, el tipo medio ponderado de la cartera era del 3,33%.

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/09	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A	495.815.747,75	336.687.810,97	159.127.936,78	32,09%	4.970.279,52	1,42%
Serie B	178.300.000,00	178.300.000,00	0,00	0,00%	2.965.271,64	1,42%
Total	674.115.747,75	514.987.811	159.127.937	-	-	-

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
1234567890



OK3473743

Inicialmente y, como establece el Folleto de Emisión, la Fecha de Inicio de la Amortización era el 22 de junio de 2010. Sin embargo, dado que la calificación del Cedente, según la escala de calificación de la Agencia, sufrió una rebaja durante el ejercicio 2009 y se sitúa en un nivel inferior al requerido, la amortización de los Bonos se inicio en la Fecha de Pago de 22 de septiembre de 2009.

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado GI
  - o Intereses vencidos no pagados: 5.251,89euros
  - o Amortización debida: 90.006,24euros
  - o Saldo Pendiente: 382.526,42euros
  
- Préstamo Subordinado FR
  - o Intereses vencidos no pagados: 1.722.080,37euros
  - o Amortización debida: no existe amortización debida.
  - o Saldo Pendiente: 113.970.000,00euros

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1, 3.4.3.2 y 3.4.3.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

#### 4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2010 no se ha producido ninguna acción por parte de las Agencias de Calificación que afecte al Fondo de Titulización.

### 5. Generación de flujos de caja en 2010.

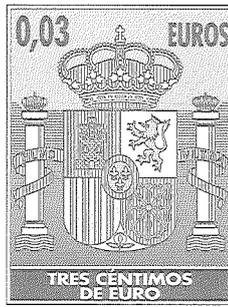
Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 167 millones de euros, siendo 146 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 21 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.5 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473744

## 6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

### 6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

### 6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap).

Durante el ejercicio 2010, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 21.654.320,57 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 10.601.909,16 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 11.052.411,41 euros a favor de la contrapartida del swap.

### 6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 113.970.000,00 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 110.082.324,25 millones de euros, siendo este nivel inferior al requerido por la agencia de calificación para esa fecha (113.970.000,00 millones de euros).

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las Series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	691 700 000	79,51%	33,59%	336 687 811	65,38%	56,00%
Serie B	178 300 000	20,49%	13,10%	178 300 000	34,62%	21,38%
<b>Fondo de reserva</b>	<b>113 970 000</b>	<b>13,10%</b>		<b>110 082 324</b>	<b>21,38%</b>	

### 6.4. Triggers del Fondo.

#### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, las diferentes Series de Bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorata entre las diferentes series.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473745

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.4 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

#### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

#### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

### **7. Perspectivas del Fondo**

#### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 10%
- Tipos de interés constantes: Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,40%
- Recuperaciones del 50% a los 12 meses



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473746

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
22/12/2010	336 687 811,0			178 300 000,0		
22/03/2011	301 071 209,6	35 616 601,4	1 196 917,7	178 300 000,0	0,0	856 731,5
22/06/2011	272 487 606,3	28 583 603,3	1 094 061,9	178 300 000,0	0,0	875 773,9
22/09/2011	237 742 131,9	34 745 474,4	990 237,7	178 300 000,0	0,0	875 773,9
22/12/2011	212 065 812,9	25 676 319,0	854 595,4	178 300 000,0	0,0	866 252,7
22/03/2012	186 008 159,7	26 057 653,2	762 253,4	178 300 000,0	0,0	866 252,7
22/06/2012	163 630 765,4	22 377 394,2	675 929,2	178 300 000,0	0,0	875 773,9
24/09/2012	134 895 541,5	28 735 223,9	607 589,3	178 300 000,0	0,0	894 816,4
24/12/2012	115 245 866,3	19 649 675,3	484 881,7	178 300 000,0	0,0	866 252,7
22/03/2013	93 798 808,5	21 447 057,7	400 563,5	178 300 000,0	0,0	837 689,1
24/06/2013	76 833 621,0	16 965 187,6	348 271,0	178 300 000,0	0,0	894 816,4
23/09/2013	54 728 687,4	22 104 933,6	276 195,8	178 300 000,0	0,0	866 252,7
23/12/2013	39 817 641,3	14 911 046,1	196 719,5	178 300 000,0	0,0	866 252,7
24/03/2014	24 741 624,8	15 076 016,5	143 112,7	178 300 000,0	0,0	866 252,7
23/06/2014	11 813 198,5	12 928 426,4	88 952,6	178 300 000,0	0,0	866 252,7
22/09/2014	0,0	11 813 198,5	42 470,4	173 387 175,3	4 912 824,7	866 252,7
22/12/2014	0,0	0,0	0,0	161 683 260,2	11 703 915,1	842 378,4
23/03/2015	0,0	0,0	0,0	150 793 320,2	10 889 940,0	785 518,5
22/06/2015	0,0	0,0	0,0	141 882 813,4	8 910 506,8	732 616,9
22/09/2015	0,0	0,0	0,0	130 270 811,9	11 612 001,5	696 903,4
22/12/2015	0,0	0,0	0,0	121 522 914,7	8 747 897,2	632 911,5
22/03/2016	0,0	0,0	0,0	113 960 748,1	7 562 166,6	590 404,8
22/06/2016	0,0	0,0	0,0	107 353 645,5	6 607 102,6	559 755,0
22/09/2016	0,0	0,0	0,0	99 176 789,7	8 176 855,8	527 304,4
22/12/2016	0,0	0,0	0,0	93 486 077,7	5 690 712,0	481 837,9
22/03/2017	0,0	0,0	0,0	0,0	93 486 077,7	449 209,0

## 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de marzo de 2017.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3473747

### 7.3. Hechos posteriores al cierre.

Como respuesta a los nuevos requerimientos de Banco Central Europeo para el proceso de descuento de los bonos de titulización IM CAJAMAR EMPRESAS 3 ha obtenido por parte de Fitch Ratings una segunda calificación para los Bonos de las Series A y B con fecha 17 de febrero de 2011. Las calificaciones otorgadas han sido AAA sf para los Bonos de la Serie A y BBB- sf para los Bonos de la Serie B.

### 7.4. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.ª



0J9430493

## IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3473612 al 0K3473667 Del 0K3473668 al 0K3473679
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3473680 al 0K3473735 Del 0K3473736 al 0K3473747
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3473748 al 0K3473803 Del 0K3473804 al 0K3473815
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3473816 al 0K3473871 Del 0K3473872 al 0K3473883
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3473884 al 0K3473939 Del 0K3473940 al 0K3473951

#### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
Dª. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
Dª. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville